



MENDOZA, 05 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 39358/2023 en el que corre agregado el programa de la asignatura electiva-optativa "Sistemas Electorales y de Partidos" para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Trabajo Social, elevado por la Profesora Lucrecia D'AGOSTINO; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica destacando que es una asignatura cuatrimestral con sistema de evaluación Acreditación y/o promoción sin examen final (Art. 9 Ord. N° 108/10-CS).

Que las Direcciones de Carrera de Comunicación Social y Trabajo Social, y las Codirecciones de Carrera de Ciencia Política y Administración Pública y Sociología, sugieren aprobar el programa de referencia.

Que la cátedra tiene una carga horaria total de sesenta (60) horas, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales.

Que el equipo de cátedra está compuesto por los siguientes docentes: Mgter. Lucrecia D'AGOSTINO (Prof. Responsable de la Cátedra) y Lic. Mario Guillermo GUERRERO.

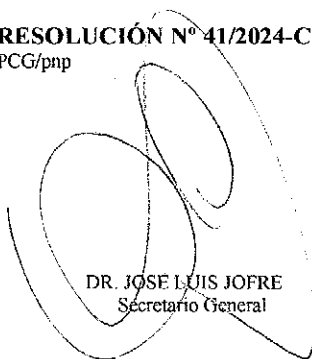
Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 18/03/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar para el Ciclo Lectivo 2024 el programa de la asignatura "**Sistemas Electorales y de Partidos**", electiva-optativa para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Trabajo Social, a cargo de la Profesora Lucrecia D'AGOSTINO, y que corre agregado como Anexo Único de la presente Resolución y consta de trece (13) fojas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 41/2024-CD
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana



ANEXO ÚNICO – RES. N° 41/2024-CD



CARRERA:							
<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Ciencia Política y Administración Pública • Lic. en Comunicación Social • Lic. en Sociología • Lic. en Trabajo Social 							
Plan de estudios: -		Año Académico: 2024					
Programa de: Sistemas electorales y de partidos			<table border="1"> <tr> <td>CUATRIMESTRAL</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>ANUAL</td> <td></td> </tr> </table>	CUATRIMESTRAL	X	ANUAL	
CUATRIMESTRAL	X						
ANUAL							
OPTATIVA/ELECTIVA	CARGA HORARIA TOTAL 60	CARGA HORARIA SEMANAL 5	APROBADO POR RES.N°:				
Responsable de Cátedra: Mgter. Lucrecia D'Agostino							
Otros integrantes de la Cátedra: Lic. Mario Guillermo Guerrero							
CONDICIONES PARA CURSAR							
Asignaturas con cursado regular		Asignaturas aprobadas					
-		-					
CONDICIONES PARA RENDIR O PARA CURSAR CON EVALUACIÓN CONTINUA							
Asignaturas con cursado regular		Asignaturas aprobadas					
-		-					

1. FUNDAMENTACION

El estudio de los sistemas electorales y de los sistemas de partido, como así también de los diversos tópicos asociados a ellos, es una de las áreas más tradicionales y específicas de la Ciencia Política. En este sentido, incluso se puede considerar que el manejo de dichas temáticas es una competencia indispensable y específica del oficio del politólogo/a. Sin embargo, estas cuestiones no son desarrolladas con profundidad en las materias específicas de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, por lo que consideramos pertinente ofrecer una materia optativa que se concentre en abordar al detalle estos temas.

El propósito de esta materia electiva es presentar a los estudiantes de la carrera (y a estudiantes de otras carreras interesados en la temática) una aproximación a las principales categorías teórico-metodológicas asociadas al estudio de los sistemas electorales y de partido, y a



algunos trabajos que analizan estos temas en estudios de caso específicos, haciendo principal hincapié en los casos de Argentina y de Mendoza.

Para ello, el programa se divide en cuatro unidades. En la primera se analiza la literatura sobre sistemas electorales: en qué consisten; cuál es el propósito de su estudio; cuáles son las tipologías más comunes para su análisis comparado; y cuáles son las características más relevantes de los mismos para la Ciencia Política. A su vez, se avanza en la presentación del sistema electoral argentino, considerando tanto su evolución histórica general como algunos estudios específicos que abordan sus particularidades y consecuencias políticas más destacadas.

En la segunda unidad se aborda el estudio de los sistemas de partido. Para ello, se comienza con una discusión conceptual sobre qué entendemos por sistema de partidos, cuál es el propósito de su estudio y qué aspectos de este son utilizados por la disciplina para su análisis comparado. Luego se avanza en el debate teórico respecto al origen del sistema de partidos y qué aspectos del sistema político afectan a su constitución y estructura específica.

La unidad número tres avanza en el análisis específico de la relación entre el sistema electoral y el de partidos a partir de revisar la discusión teórica y empírica suscitada a raíz de la famosa *Ley de Duvenger* (1946). Al analizar dicha relación podemos adentrarnos en el modo en que diferentes intereses políticos pueden orientar el diseño de las reglas electorales y, por ello, por qué éstas son un tópico fundamental en la lucha política institucionalizada.

Por último, en la cuarta unidad se presentan estudios que avanzan en diversos aspectos tratados a lo largo del curso en casos de estudio específicos; enfatizando el caso de la provincia de Mendoza y algunos países latinoamericanos que por las particularidades históricas de sus sistemas electorales y de partidos son un tópico de deliberación relevante para la disciplina.

Vale mencionar que nos estarán acompañando a lo largo del dictado de la materia los siguientes profesores y estudiantes: Dra. Mariana Sendra; Lic. Lucio Marinsalda Pastor; y la ayudante alumna ad honorem Alejo Patiño.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERALES

- Introducir los principales debates en el estudio conceptual y empírico de los sistemas electoral y de partido.

2.2 OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollar el sistema conceptual básico para abordar el estudio de las reglas electorales y los partidos políticos.
- Analizar críticamente las perspectivas teóricas más utilizadas desde la Ciencia Política contemporánea para el estudio de los sistemas electorales y de partido.
- Profundizar las características principales de los sistemas electoral y de partido en Argentina y en Mendoza, considerando tanto su evolución histórica como su situación actual.
- Analizar algunos casos latinoamericanos que se presentan como casos destacados para analizar los límites y potencialidades de las teorías y estudios existentes sobre la temática.



3. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Unidad 1: El sistema electoral.

¿Por qué estudiar sistemas electorales? Tipos de regímenes electorales, características, diferencias y principales consecuencias: directo e indirecto; mayoritario y proporcional; uninominal y plurinominal. Efectos políticos de los diversos sistemas electorales, representación vs. gobernabilidad. El surgimiento de la proporcionalidad, debates teóricos y evidencia empírica. ¿Cómo elegir el sistema electoral?, elementos estratégicos del sistema electoral. Cuotas y representación política de minorías (y mayorías). El sistema electoral argentino, normativa y dinámicas políticas destacadas.

Unidad 2: El sistema de partidos.

¿Por qué estudiar sistemas de partidos? Perspectivas teóricas en el estudio de los partidos políticos: institucionalista, sociológica y estratégica. Clasificaciones del sistema de partidos y principales características: según la cantidad de partidos (concentración/fragmentación), según el grado de polarización (distancia y ubicación ideológica), según la direccionalidad de la competencia (centrípeto o centrífuga) y, en países federales, según el nivel de (des)nacionalización. El sistema de partidos en la Argentina, evolución histórica y dinámica actual.

Unidad 3: Relaciones entre los sistemas electoral y de partidos.

¿La *Ley de Duverger* de pies o de cabeza? ¿El régimen electoral condiciona a los partidos o son los partidos quienes eligen su propio régimen? Influencia combinada de los sistemas electoral y de partidos. Análisis histórico de los efectos cruzados entre partidos políticos y sistemas electorales: una introducción a la literatura comparada.

Unidad 4: Casos de estudio

Política multinivel y la dinámica subnacional de los sistemas electoral y de partido en la Argentina, el caso de Mendoza. Algunos casos de política latinoamericana: los desafíos del federalismo electoral en Brasil; centralización y estabilidad de partidos, los casos de Chile y Uruguay; la política bajo Estados débiles, el caso de Colombia.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1. Bibliografía general

Acuña, Carlos, y Mariana Chudnovsky. 2013. "Cómo entender las instituciones y su relación con la política". En *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI editores, 19-67.

Aguirre, Julio Leonidas y Guerrero, Mario. 2018. "Efectos del sistema electoral en la dinámica del sistema de partidos a nivel sub-nacional. El caso de la provincia de Mendoza". *Simpósio de Procesos Electorales del GIPSAI y GIPSE e el marco del XIII Congreso Nacional y VI Internacional de Democracia*.



- Calvo, Ernesto. 2013. "Representación política, política pública y estabilidad institucional en el Congreso argentino". En *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*, ed. Carlos Acuña. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 121-56.
- Calvo, Ernesto, y Marcelo Escolar. 2005. *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Calvo, Ernesto, Mariela Szwarcberg, Juan Pablo Micozzi, y Juan Facundo Labanca. 2001. "Las fuentes institucionales del gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas". En *El federalismo electoral argentino: sobrerepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires: Jefatura de Gabinete. Presidencia de la Nación Argentina, 63-111.
- Cavarozzi, Marcelo. 2004. "Cómo una democracia de libro de texto desembocó en un régimen de partido único. Es el peronismo, estúpido". *Política* (42): 207-20.
- Colomer, Josep M. 2004a. *Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro*. Barcelona: GEDISA.
- . 2004b. "Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo)". *Revista Española de Ciencia Política* 9: 36-64.
- Cox, Gary W. 2004. *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*. Barcelona: GEDISA.
- Duverger, Maurice. 2001. "Influencia de los sistemas electorales en la vida política". En *Diez textos básicos de Ciencia Política*, ed. Albert Batlle. Madrid: Ariel, 37-76.
- Escolar, Marcelo et. Al. (2015). *Un sistema electoral para la democracia. Los orígenes de la representación proporcional*. Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Fernández, Elías Manuel. 2016. "La evolución del sistema de partidos argentino. Análisis de los procesos de fragmentación y desnacionalización de la competencia partidaria (1983-2011)". *Millcayac* III(5): 93-110.
- Gallagher, Michael. 1991. "Proportionality, disproportionality and electoral systems". *Electoral Studies* 10(1): 33-51.
- Grotz, Mauricio. 2013. "Volatilidad en el mercado electoral: efectos sobre el sistema de partidos políticos en Argentina". En *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, 1-20.
- Hartlyn, Jonathan, Jennifer McCoy, y Thomas Mustillo. 2009. "La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina Contemporánea". *América Latina Hoy* (51): 15-40.
- Laakso, Markku, y Reñ Taagepera. 1979. "The 'Effective' Number of Parties: A Measure with Application to: West Europe". *Comparative Political Studies* 12(1): 3-27.
- Leiras, Marcelo. 2007. "Parties, Provinces and Electoral Coordination: A Study on the Determinants of Party and Party System Aggregation in Argentina, 1983-2005". University of Notre Dame.
- . 2013. "Las contradicciones aparentes del federalismo argentino y sus consecuencias políticas y sociales". En *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*, ed. Carlos Acuña. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 209-47.
- Lipset, Seymour Martin, y Stein Rokkan. 2001. "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales". En *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Madrid: Ariel, 231-73.
- Montero, José Ramón e Ignacio Lago. 2005. "La investigación sobre los sistemas electorales: cinco debates y una selección de artículos". *Zona Abierta* 110/111: 1-35
- Nohlen, Dieter. 1995. *Elecciones y sistemas electorales*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Ocaña, Francisco, y Pablo Oñate. 1999. "Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos: Una propuesta informática para su cálculo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (86): 223-45.
- Pedersen, Mogens. 1979. "The dynamics of West European party systems: Changing patterns of electoral volatility". *European Journal of Political Research* 7(1): 1-26.
- Pennisi, Aline. 1998. "Disproportionality indexes and robustness of proportional allocation methods". *Electoral Studies* 17(1): 3-19. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261379497000528>.
- Rae, D. W. 1971. *The political consequences of electoral laws*. New Haven: Yale University Press.
- Repetto, Julio. 2005. *Régimen Electoral: elementos para el análisis. Propuestas para Mendoza*. Mendoza: EDIUNC.
- Riker, William. 1982. "The two-party system and Duverger's Law: An essay on the history of political science". *American Political Science Review* (76): 753-66.
- Sartori, Giovanni. 1987. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- . 1994. *Ingeniería constitucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México, Fondo de Cultura Económica.



- Seghesso de López Aragón, M. C. (1988).** Historia del régimen electoral mendocino anterior a la ley Sáenz Peña (1853 – 1912). *Revista de Historia del Derecho*, (16): 429 – 485.
- Seghesso de López Aragón, M. C. (1981).** El régimen electoral en la provincia de Mendoza desde la ley Sáenz Peña a 1930. *Revista de Historia del Derecho*, (9): 373 – 413.
- Suárez Cao, Julieta. 2013.** "Las transformaciones del sistema nacional de partidos: una visión federalista sobre la competencia partidaria en Argentina". En *El federalismo argentino en perspectiva comparada*, Buenos Aires: Educa, 73–103.
- Taagepera, Rein, y Bernard Grofman. 1985.** "Rethinking Duverger's Law: Predicting the Effective Number of Parties in Plurality and PR Systems - Parties Minus Issues Equals One". *European Journal of Political Research* 13: 341–52.
- Zarini, H. J. (1981).** *Historia e Instituciones en la Argentina*. Editorial Astrea

4.2. Bibliografía especial por unidad

Unidad 1: El sistema electoral

Lecturas obligatorias:

- Textos teóricos

- Boix, Charles. 2015.** "Cuando se establecen las reglas del juego. La adopción de sistemas electorales en democracias avanzadas". En Escolar, Marcelo et. Al. *Un sistema electoral para la democracia. Los orígenes de la representación proporcional*. Siglo XXI editores, Buenos Aires, pp. 21-55.
- Cusak, T.; Iversen, T y Soskice, D. 2015.** "Intereses económicos y orígenes de los sistemas electorales". En Escolar, Marcelo et. Al. *Un sistema electoral para la democracia. Los orígenes de la representación proporcional*. Siglo XXI editores, Buenos Aires, pp. 56-102.
- De Luca, Miguel. 2011.** "Elecciones y sistemas electorales". En Aznar y De Luca (coórd.), *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires: Cengage.
- Nohlen, Dieter. 1995.** *Elecciones y sistemas electorales*. Caracas: Nueva Sociedad. pp. 39-111.
- Norris, Pippa. 1997.** "Cómo elegir sistemas electorales: sistemas mayoritarios, proporcionales y mixtos". *International Political Science Review*, Vol. 18, No 3. Pp. 297-312.
- Archenti, Nélida y Tula, María Inés. 2013.** *Las mujeres al poder? cuotas y paridad de género en América Latina*. Seminario de Investigación, n° 9. Instituto Iberoamérica, Universidad de Salamanca.
- Cox, Gary W. 2004.** *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*. Barcelona: GEDISA, Introducción.
- Dodyk, Juan y Ruiz Nicolini, Juan Pablo. 2017.** "Enchufes, espejos y tijeras: efectos del diseño de las boletas sobre el comportamiento electoral". *Revista de la SAAP*, 11 (2). pp. 365-386.

- Textos metodológicos

- Kreuzer, Marcus. 2015.** "Conocimiento histórico y análisis cuantitativo. El caso de los orígenes de la representación proporcional". En Escolar, Marcelo et. Al. *Un sistema electoral para la democracia. Los orígenes de la representación proporcional*. Siglo XXI editores, Buenos Aires, pp. 21-55.
- Ocaña, Francisco, y Pablo Oñate. 1999.** "Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (86): 223–45.



• **Casos**

Abal Medina, Juan Manuel y Suárez Cao, Julieta. 2003. "Análisis crítico del sistema electoral argentino. Evolución histórica y desempeño efectivo". *Revista de Ciencias Sociales*, UNQ, p. 121 – 150.

Reynoso, Diego. 2012. "El reparto de la representación. Antecedentes y distorsiones de la asignación de diputados a las provincias". *POSTData* 17 (1): pp. 153 – 192.

Aguirre, Julio Leonidas y Guerrero, Marjo. 2018. "Efectos del sistema electoral en la dinámica del sistema de partidos a nivel sub-nacional. El caso de la provincia de Mendoza". *Simposio de Procesos Electorales del GIPSAI y GIPSE e el marco del XIII Congreso Nacional y VI Internacional de Democracia*.

Montbrun, Alberto. 2005. "El funcionamiento del sistema electoral de Mendoza y algunos lineamientos para su reforma legal". Documento de trabajo publicado por el espacio político "Cambiamos la política": pp. 1 – 17.

Pereyra, Vanina, Díaz Araujo, Javier y Naranjo, Noelia. 2012. "Representación territorial de los departamentos en el Parlamento Provincial". Documento de trabajo del Área de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Cuyo: pp. 1 – 14.

Szeinfeld, Jorge y Manso, Mariana. 2016. *Evolución, Análisis y Crítica del sistema electoral argentino*. La Plata: Edulp. Cap. 6, 7, 8 y 9 (pp. 80 – 134).

Seghesso de López Aragón, M. C. (1988). Historia del régimen electoral mendocino anterior a la ley Sáenz Peña (1853 – 1912). *Revista de Historia del Derecho*, (16): 429 – 485.

Seghesso de López Aragón, M. C. (1981). El régimen electoral en la provincia de Mendoza desde la ley Sáenz Peña a 1930. *Revista de Historia del Derecho*, (9): 373 – 413.

Lecturas optativas:

Sartori, Giovanni. 1994. *Ingeniería constitucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 15-92.

Nohlen, Dieter. 1999. "La trilogía: sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos". En Nohlen, Dieter *Sistema de Gobierno, sistema electoral y sistema de partidos políticos. Opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Fundación Friedrich Naumann, México.

Colomer, Josep M. 2004. *Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro*. Barcelona: GEDISA.

Hartlyn, Jonathan, Jennifer McCoy, y Thomas Mustillo. 2009. "La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina Contemporánea". *América Latina Hoy* (51): 15– 40.

Montero, José Ramón e Ignacio Lago. 2005. "La investigación sobre los sistemas electorales: cinco debates y una selección de artículos", *Zona Abierta* 110/111: 1-35

Pedersen, Mogens. 1979. "The dynamics of West European party systems: Changing patterns of electoral volatility". *European Journal of Political Research* 7(1): 1–26.

Rae, D. W. 1971. *The political consequences of electoral laws*. New Haven: Yale University Press.

Zarini, H. J. (1981). *Historia e instituciones en la Argentina*. Editorial Astrea.



Unidad 2: El sistema de partidos

Lecturas obligatorias:

- Textos teóricos

Cingolani, Luciana. 2010. "Partidos políticos y sistemas de partidos". En Aznar, Luis y De Luca, Miguel *Política: Cuestiones y Problemas*. Buenos Aires: Cengage, pp. 217-256.

Przeworski, Adam. 2003. "¿Por qué los partidos políticos obedecen los resultados de las elecciones?", *POSTdata*, n° 9, pp. 11-44.

Linz, Juan. 2004. "Los partidos políticos en las democracias contemporáneas: problemas y paradojas". *POSTdata*, n° 10, Diciembre 2004. Pp. 187-224.

Mainwaring, Scott y Scully, Timothy. 1995. "Introducción: Sistemas de partido en América Latina", en: Mainwaring y Scully (eds) *La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de partido en América Latina*. CIEPLAN, Santiago de Chile.

- Textos metodológicos

Ocaña, Francisco, y Pablo Oñate. 1999. "Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (86): 223-45.

Fernández, Elías Manuel. 2016. "La evolución del sistema de partidos argentino. Análisis de los procesos de fragmentación y desnacionalización de la competencia partidaria (1983-2011)". *Millcoyac* III(5): 93-110.

- Casos

Suárez Cao, Julieta. 2013. "Las transformaciones del sistema nacional de partidos: una visión federalista sobre la competencia partidaria en Argentina". En *El federalismo argentino en perspectiva comparada*, Buenos Aires: Educa, 73-103.

Varetto, Carlos. 2014. "El análisis del sistema de partidos en la ciencia política argentina: aporte al estado de la cuestión y propuesta de ordenamiento". *Revista SAAP* 8 (2): pp. 555 - 584.

Malamud, Andrés y de Luca, Miguel. 2016. ¿Todo sigue igual que ayer? continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015). En Freidenberg, Flavia (Ed.) *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015*, TOMO 2. UNAM, México. Pp. 29-68.

Torre, Juan Carlos. 2003. "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria". *Desarrollo Económico*, Vol. 42, No. 168, pp. 647-665.

Torre, Juan Carlos. 2017. "Los huérfanos de la política de partidos revisited". *Revista de la SAAP*, 11 (2), pp. 241-249.

Mustapic, Ana María. 2013. Los partidos políticos en la Argentina condiciones y oportunidades de su fragmentación. En: Ocaña, Carlos (comp.) "¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, estado y actores en la política argentina. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 249-290.

Lecturas optativas:

Varetto, Carlos. 2017. *Las múltiples vidas del sistema de partidos en Argentina*. Villa María: Eduvim.

Calvo, Ernesto, y Marcelo Escolar. 2005. *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Laakso, Markku, y Rein Taagepera. 1979. "The 'Effective' Number of Parties: A Measure with Application to West Europe". *Comparative Political Studies* 12(1): 3-27.



Lipset, Seymour Martin, y Stejn Rokkan. 2001. "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales". En *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Madrid: Ariel, 231-73.

Sartori, Giovanni. 1987. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.

Abal Medina, Juan Manuel. 2002. "Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico". En Cavarozzi y Abal Medina (eds.) *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos tras la década del neoliberalismo*. Rosario: Homo Sapiens, 2002. 33-54.

Unidad 3: Relaciones entre los sistemas electoral y de partidos

Lecturas obligatorias:

- **Textos teóricos**

Duverger, Maurice. 2001. "Influencia de los sistemas electorales en la vida política". En *Diez textos básicos de Ciencia Política*, ed. Albert Batlle, Madrid: Ariel, 37-76.

Colomer, Josep M. 2004. "Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger: cabeza abajo)". *Revista Española de Ciencia Política* 9: 36-64.

- **Textos metodológicos**

Gallagher, Michael. 1991. "Proportionality, disproportionality and electoral systems". *Electoral Studies* 10(1): 33-51.

Taagepera, Rein, y Bernard Grofman. 1985. "Rethinking Duverger's Law: Predicting the Effective Number of Parties in Plurality and PR Systems - Parties Minus Issues Equals One". *European Journal of Political Research* 13: 341-52.

- **Casos**

Calvo, Ernesto, Mariela Szwarcberg, Juan Pablo Micozzi, y Juan Facundo Labanca. 2001. "Las fuentes institucionales del gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas". En *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires: Jefatura de Gabinete, Presidencia de la Nación Argentina, 63-111.

Navarro, Mario y Rodríguez, Gustavo. 2014. *Fragmentación y desnacionalización del sistema de partidos en Argentina: una mirada de largo plazo*. En: Escolar, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (eds.) "Modus vivendi. Política multinivel y estado federal en Argentina". Buenos Aires, Prometeo.

Grotz, Mauricio. 2013. "Volatilidad en el mercado electoral: efectos sobre el sistema de partidos políticos en Argentina". En *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, 1-20.

Lecturas optativas:

Cavarozzi, Marcelo. 2004. "Cómo una democracia de libro de texto desembocó en un régimen de partido único. Es el peronismo, estúpido". *Política* (42): 207-20.

Escolar, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (eds.). 2014. *Modus vivendi. Política multinivel y estado federal en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.

Raimundo, Martín. (Nímeo). *Representación política y sistemas electorales su influencia en el sistema de partidos*. Instituto Nacional de Capacitación Política, Ministerio del Interior, Presidencia de la Nación.



Unidad 4: Casos de estudio

Lecturas obligatorias:

Aguirre, Julio Leonidas y Guerrero, Mario. 2018. "Efectos del sistema electoral en la dinámica del sistema de partidos a nivel sub-nacional. El caso de la provincia de Mendoza". *Simposio de Procesos Electorales del GIPSAJ y GIPSE e el marco del XIII Congreso Nacional y VI Internacional de Democracia*.

Dí Tella, Torcuato S. 2013. *Historia de los partidos políticos en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 471.

Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (coops). 2002. "El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal". Rosario: Homo Sapiens Ediciones y Konrad Adenauer Stiftung, pp. 9-32.

- Casos

Beherehd, Jacqueline. 2012. "Democratización subnacional: Algunas preguntas teóricas". *POSDATA*, 17, Nº2 Pp. 11-34.

Lefras, Marcelo. 2010. "Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina". *Política y Gobierno*, 17 (2).

Suarez Cao, Julieta. 2011. "¿Federal en teoría pero unitaria en la práctica? Una discusión sobre el federalismo y la provincialización de la política en Argentina". *Revista de la SAAP*, 5 (2): 305-321.

Mayorga, Fernando. 2002. *Sistema de partidos y neopopulismo en Bolivia*. En: Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (coops). 2002. "El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal". Rosario: HomoSapiens Ediciones y Konrad Adenauer Stiftung. pp. 187 – 210.

Meneguello, Rachel. 2002. *El impacto de la democratización del Estado en el desarrollo de los partidos brasileños (1985 - 1998)*. En: Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (coops). 2002. "El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal". Rosario: Homo Sapiens Ediciones y Konrad Adenauer Stiftung. pp. 211 – 240.

Moullán, Tomás. 2002. *El sistema de partidos en Chile*. En: Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (coops). 2002. "El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal". Rosario: HomoSapiens Ediciones y Konrad Adenauer Stiftung. pp. 241 – 258.

Dávila Ladrón de Guevara, Andrés y Botero Jaramillo, Felipe. 2002. *La compleja modernización de los partidos más antiguos de América Latina*. En: Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (coops). 2002. "El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal". Rosario: HomoSapiens Ediciones y Konrad Adenauer Stiftung. pp. 259 – 292.

Loazeca, Soledad. 2002. *El tripartidismo mexicano: el largo camino hacia la democracia*. En: Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (coops). 2002. "El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal". Rosario: HomoSapiens Ediciones y Konrad Adenauer Stiftung. pp. 293 – 317.

Lissidini, Alicia. 2002. *Uruguay y la centralidad de la política*. En: Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (coops). 2002. "El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal". Rosario: HomoSapiens Ediciones y Konrad Adenauer Stiftung. pp. 349 – 380.

Ramos Jiménez, Alfredo. 2002. *Partidos y sistemas de partidos en Venezuela*. En: Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (comp.). 2002. "El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal". Rosario: HomoSapiens Ediciones y Konrad Adenauer Stiftung. pp. 381 – 410.

Lecturas optativas

Borges et al. 2011. "La conexión subnacional: geografía del voto y coaliciones electorales en el federalismo brasileño". *Revista de la SAAP*, Vol. 5, Nº 2. Pp. 323-357.



Peter Slavells. 2004. "Sistema electoral, desintegración de coaliciones y democracia en Chile: ¿el fin de la concertación?". *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXIV, N° 1, Pp. 58-80.

John Fredy Bedoya Marulanda y Juan Carlos Arenas Gómez. 2015. "Incidencia de los cambios en las reglas de la competencia electoral sobre nacionalización del sistema de partidos: las estrategias de los actores políticos en Antioquia, 1997-2011". *Colombia Internacional*, n° 85. Pp. 81-110.

Cerna, Patricia y Solís Juan. 2017. "Los resortes colorados del poder: nacionalización de los partidos y el sistema de partidos paraguayo (1998-2013)". *Colombia Internacional*, n° 91. Pp. 151-184.

Legislación Electoral General de la materia

• Nacional

Constitución de la República Argentina artículos: Sufragio, Art. 37; Sistema representativo, Art. 22; Cámara de Diputados, composición y forma de elección Art. 45 y 49; Cámara de Senadores, composición y forma de elección, Art. 54; Presidente de la Nación, elección y reelección Art. 90, y 94 a 98; Ballotage, Art. 96, 97, 98.

Ley Electoral N° 26.571, Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias.

Ley Nacional 23298, Orgánica de partidos políticos.

Ley Nacional 26215, Financiamiento de Partidos Políticos.

• Provincial

Constitución de la Provincia de Mendoza: Sufragio, Art. 50, 51, 52, 55, 56, 59, 60, 62, 63, 65, 66 y 87; Cámara de Diputados, composición y elección, Art. 67, 68, 69, 70 y 72; Cámara de Senadores, composición y elección, Art. 75, 76, 77, 78 y 79; Poder Ejecutivo, elección Art. 113, 114, 115 y 120; Intendentes, elección Art. 197, 198; Consejo Deliberante, composición elección Art. 197 y 199.

Ley provincial 2552 "Régimen Electoral de la Provincia de Mendoza".

Ley 8.619, adhesión a las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias.

Ley Provincial 6831 y Decreto reglamentario 1641, de cupo femenino.

Ley Provincial de regulación y financiamiento de campañas electorales n° 7005.

Ley Provincial Orgánica de los Partidos Políticos 4746.

Ley Provincial 1079 "Ley Orgánica de Municipios"

5. ESTRATEGIAS O MODALIDADES DE TRABAJO PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO CURRICULAR

Tomando en consideración que la materia se dictará de modo presencial, se ha adoptado por una estrategia de enseñanza aprendizaje basada en tres aspectos: (i) el dictado de clases presenciales por parte del equipo docente para abordar los contenidos teóricos propuestos; (ii) clases sincrónicas por videollamada complementarias a las clases presenciales en las que expertos en la materia serán invitados a exponer su conocimiento sobre temas y áreas específicas; (iii) presentaciones periódicas de trabajos prácticos específicos por parte de los/as estudiantes.

El desarrollo de cada contenido teórico será seguido de una actividad práctica grupal la cual busque bajar los contenidos desarrollados a cada uno de los estudios de casos empíricos. Para ello, los/as estudiantes deberán organizarse en grupos* y cada grupo elegirá casos de estudio dentro de



los casos sugeridos por el equipo docente. Todos los grupos deberán trabajar sobre un país latinoamericano y una provincia argentina. El propósito de estos trabajos es que a medida que se va avanzando en el estudio de los sistemas electorales y de partido, los grupos de trabajo vayan aplicando los conceptos aprendidos a los casos de estudio, construyendo progresivamente una descripción detallada de los mismos.

*La cantidad de miembros de cada grupo será estipulada considerando la cantidad de inscriptos en la materia.

6. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR DEL DICTADO DE CLASES ENTRE LOS INTEGRANTES DE CÁTEDRA (Porcentajes)

- Mgter. Lucrecia D'Agostino: 42,30 %
- Lic. Mario Guillermo Guerrero: 42,30%
- Prof. invitado/a: 15,4%

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CONDICIONES DE APROBACIÓN

Siguiendo lo establecido en el Art. 2 de la Ord. N°108/10 CS, y a los fines de obtener la nota final, serán evaluadas las presentaciones grupales y una monografía final que podrá ser realizada de modo individual.

Para el caso de las presentaciones grupales se considera de particular importancia: a) la coherencia entre la presentación y la bibliografía requerida para la misma; b) la correcta organización y ponderación de los temas presentados; c) que todos los argumentos relevantes sean incorporados en la presentación; d) la claridad en la exposición de los temas; y e) la correcta distribución de los mismos entre todos los miembros del equipo.

En lo relativo a la monografía final se espera que: a) la misma sea coherente con los contenidos trabajados en el curso; b) que los argumentos presentados estén correctamente organizados y sean pertinentes en relación a las categorías teóricas utilizadas y a la evidencia presentada. También se prestará atención a la redacción, esperando que la misma sea precisa en el uso de los términos teóricos y que tenga una calidad adecuada al nivel universitario, incorporando pautas de citación siguiendo el modelo APA.

8.1. Instrumentos de evaluación

Exposiciones grupales. Se ponderarán las presentaciones grupales y se asignará una puntuación individual a cada miembro del grupo que luego será ponderada junto al trabajo final. Todos los estudiantes deberán realizar al menos una exposición durante el cursado.

Monografía final: La misma es individual, sin excepción. El propósito de la monografía es que los/as estudiantes seleccionen un caso de estudio (puede ser un sistema político nacional o subnacional) y en base a las categorías desarrolladas en la clase seleccionen y describan alguna característica de sus sistemas electoral o de partidos, procurando para ello utilizar tanto las



categorías conceptuales como los indicadores empíricos desarrollados en clase y a lo largo de la bibliografía sugerida en el programa.

8.2 Sistema de evaluación/Condiciones de aprobación

Siguiendo lo establecido en la Ord. N°108/10 CS, se utilizará un sistema de promoción por evaluación continua. La nota final será una ponderación de las presentaciones en clase (30 ptos.) y la monografía final (70 ptos.).

• CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA

Fecha	Modalidad (teórica/práctica)	Docente	Tema /Actividad/Evaluación
28/03	TEÓRICA	Mgter. Lucrecia D'Agostino Lic. Mario Guerrero	Presentación de la materia. Unidad 1. Introducción a las problemáticas electorales.
4/04	TEÓRICA	Mgter. Lucrecia D'Agostino	Unidad 1. Sistema electoral, concepto, características y tipologías. Sesgos, efectos y variables de desproporción.
11/04	TEÓRICA	Mgter. Lucrecia D'Agostino	Unidad 2. Sistema de partidos. Concepto y teorías para su estudio. Origen y cambio de los partidos políticos. Características de los sistemas de partidos y sus consecuencias políticas principales.
18/04	TEÓRICA	Lic. Mario Guerrero	Unidad 1. El sistema electoral argentino y mendocino: evolución histórica, principales características y sesgos.
25/04	TEÓRICA	Lic. Mario Guerrero	Unidad 3. Relaciones entre los sistemas electoral y de partidos en perspectiva histórica: ¿la Ley de Duvenger de pies o de cabeza?. Los casos de Argentina y Mendoza.
02/05	TEÓRICA	Mgter. Lucrecia D'Agostino Lic. Mario Guerrero	Unidad 3. PASO vs Ley de Lemas.
9/05	TEÓRICA	Mgter. Lucrecia D'Agostino Lic. Mario Guerrero	Unidad 4. Problemáticas electorales actuales: boleta única
16/05	TEÓRICA	Mgter. Lucrecia D'Agostino Lic. Mario Guerrero	Unidad 4. Clase especial profesora invitada Dra. Mariana Sendra.
23/05	PRÁCTICA	Mgter. Lucrecia D'Agostino Lic. Mario Guerrero	Exposición de grupos
30/05	PRÁCTICA	Mgter. Lucrecia D'Agostino Lic. Mario Guerrero	Exposición de grupos
6/06	PRÁCTICA	Mgter. Lucrecia D'Agostino Lic. Mario Guerrero	Entrega monografías



13/06	PRÁCTICA	Mgter. Lucrecia D'Agostino Lic. Mario Guerrero	Entrega notas
-------	----------	---	---------------

VIGENCIA DE PROGRAMA		
AÑO	PROFESOR/A RESPONSABLE	FIRMA
2024	Mgter. Lucrecia D'Agostino	
VISADO POR		
DIRECTOR/A DE CARRERA O DEPARTAMENTO	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	